



TRIVOR® 310 DC

REGISTRO NACIONAL ICA No. 2309
TITULAR ADAMA ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA

Tipo de producto:	Insecticida Agrícola.
Formulación:	Concentrado Dispersable.
Ingrediente activo:	Acetamiprid + Pyriproxifen.
Concentración:	186 + 124 gramos por litro.
Categoría Toxicológica:	II – Moderadamente Peligroso.
Cultivo:	Frijol, Tomate, Rosa, Crisantemo, Cítricos
Target:	Mosca blanca: <i>Trialeurodes vaporariorum</i> . Gusano Cogollero: <i>Tuta absoluta</i> . Trips: <i>Frankliniella occidentalis</i> . Crisantemo: <i>Liriomyza</i> spp. Cítricos: <i>Diaphorina citri</i>
Presentación:	150 cc y 1 L.
Grupo químico:	Neonicotinoide + Pirydina - Miméticos de hormona juvenil
Modo de acción:	TRIVOR 310 DC Es un insecticida de acción sistémica translaminar que actúa por ingestión y contacto.
Mecanismo de acción:	Acetamiprid: actúa como agonista sobre el receptor nicotínico de la acetilcolina del sistema nervioso central, primero estimulando las membranas postsinápticas y después paralizando la conducción nerviosa. Bloquea los ganglios en los receptores postsinápticos de los insectos de forma similar a la nicotina. Pyriproxifen: Imita la acción de la hormona juvenil, inhibiendo el proceso de maduración del insecto. Inhibe la embriogénesis (desarrollo del huevo), la metamorfosis y la reproducción.

ADAMA



Riesgo de resistencia: De acuerdo con los informes de la IRAC (Insecticide Resistance Action Committee) no se han reportado hasta el momento casos de pérdida de sensibilidad de las plagas hacia la molécula.

Generalidades:

TRIVOR® 310 DC Es un insecticida que combina los principios activos Acetamiprid (Neonicotinoide) y Pyriproxifen (Regulador de crecimiento), actuando sobre insectos adultos y jóvenes por contacto e ingestión. Afecta directamente el sistema nervioso central por medio del Acetamiprid, el cual genera excitación y luego parálisis antes de la muerte en los insectos tratados. Por otra parte, el Pyriproxifen imita la hormona juvenil; el contenido elevado de esta hormona obliga a que los cambios en la metamorfosis no sean coordinados y los procesos de muda sean permanentes, sin que se cumpla el tiempo mínimo requerido para la formación de estructuras en cada estado de desarrollo. Además, las hembras afectadas en sus primeros estados ninfales presentan esterilidad en el estado adulto. La combinación de Acetamiprid + Pyriproxifen genera un mayor espectro de control, efecto contundente y residualidad.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Frijol	<i>Mosca blanca (Trialeurodes vaporariorum)</i>	0,3 L/ha	4 horas	7 días
Tomate	<i>Gusano cogollero (Tuta absoluta)</i> <i>Mosca blanca (Trialeurodes vaporariorum)</i>	0,3 L/ha	4 horas	7 días
Cítricos** Limón Mandarina Naranja Lina Tangelo Toronja	<i>Diaphorina citri</i>	0,3 L/ha	4 horas	7 días
Ornamentales*				
Rosa	<i>Trips (Frankliniella occidentalis)</i>	0.7cc/L Con un volumen de agua de 1200 L/ha, equivalente a 0.84 L/ha	4 horas	N.A.
Crisantemo	<i>Liriomyza spp.</i>	0.4cc/L Con un volumen de agua de 1200L/ha, equivalente a 0.48L/ha	4 horas	N.A.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

N.A.: No aplica.

* Se realizó prueba de fitotoxicidad en Crisantemo, Alstroemeria y Clavel

ADAMA

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia, Calle 1C No.7-53 Interior Zona Franca, Barranquilla Colombia

Teléfono + (5) 379 9772/379 9773 | Fax + (5) 3799715 | www.adama.com

Correspondencia Bogotá: Cra.11 No. 87-51 piso 4, Bogotá, Colombia | Tel: (1) 644 6730 | Fax: (1) 6401210



** Según la resolución ICA 4754 del 7 de Diciembre de 2011 Para los cultivos de cítricos se podrá ingresar al cultivo MINIMO dos (2) horas después de la última aplicación del producto químico de uso agrícola, previa autorización del agrónomo responsable.

Frecuencia y Época de Aplicación:

Trivor® 310 DC será más eficaz si se aplica cuando las plantas estén en activo crecimiento y el suelo tenga una buena humedad. Se recomienda que una vez aplicado el producto se roten las aplicaciones de insecticidas con otros de diferente mecanismo de acción para el control de la mosca blanca, con el fin de disminuir el riesgo de resistencia.

Tomate: Aplicar con presencia de las primeras larvas en el cultivo sobre plantas de tomate en activo crecimiento. Aplicar cuando las condiciones del cultivo favorezcan el ataque de plagas como ambiente seco y cálido y presencia cercana de socas de tomate, y/o cultivos vecinos con presencia de ellas. **TRIVOR® 310 DC** debe aplicarse utilizando equipo de aspersión que garantice una buena cobertura sobre las plantas.

Frijol: Aplicar con presencia temprana de la plaga.

Ornamentales:

Rosa: Aplicar con presencia temprana de la plaga. Realizar la aplicación dirigida a la flor asegurando un buen cubrimiento.

Crisantemo: Realizar aplicación cuando se observen los primeros síntomas de punteo o presencia inicial de minas en el cultivo, garantizando un buen cubrimiento de toda la planta.

Cítricos: Aplicar **TRIVOR® 310 DC** con presencia de los primeros adultos y al inicio de la temporada de lluvia que induce el desarrollo de brotes vegetativos en el cultivo.

Preparación de la mezcla:

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **TRIVOR® 310 DC**, en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar el volumen de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la (s) aplicación (es), deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación. De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión

ADAMA

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia, Calle 1C No.7-53 Interior Zona Franca, Barranquilla Colombia

Teléfono + (5) 379 9772/379 9773 | Fax + (5) 3799715 | www.adama.com

Correspondencia Bogotá: Cra.11 No. 87-51 piso 4, Bogotá, Colombia | Tel: (1) 644 6730 | Fax: (1) 6401210



Compatibilidad y fitotoxicidad:

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fito-compatibilidad de la mezcla a usar

Elaborado por:
Departamento Técnico ADAMA ANDINA
Diciembre de 2020

FICHA TÉCNICA

ADAMA

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia, Calle 1C No.7-53 Interior Zona Franca, Barranquilla Colombia

Teléfono + (5) 379 9772/379 9773 | Fax + (5) 3799715 | www.adama.com

Correspondencia Bogotá: Cra.11 No. 87-51 piso 4, Bogotá, Colombia | Tel: (1) 644 6730 | Fax: (1) 6401210